

En Madrid, a 12 de Enero de 2.023

**Circular 5/2023: Restricciones adicionales a la circulación de vehículos en Cataluña**

Desde el Servei Català de Trànsit nos informan que para el día 13 de enero se obliga en los siguientes tramos:

**Viernes 13:**

En la Autopista AP-7, entre el pk 126, salida 12B en La Roca del Vallès, Granollers y enlace con la C-60, en el término municipal de La Roca del Vallés, y el pk 172, salida 25 en Martorell y enlace con la A-2, en el término municipal de Martorell se aplican las limitaciones consistentes en la **obligatoriedad de circular por el carril derecho** de la vía, la **prohibición de realizar adelantamientos** y de **circular a una velocidad superior a los 80 km/h** aplicadas a los vehículos o conjuntos de vehículos, destinados al transporte de mercancías, que superen los 7.500 kg de MMA, que circulen **en ambos sentidos**, en el horario comprendido entre las **15.00 y las 21.00 horas**.

En la Autopista AP-7, en el tramo de Terres de l'Ebre donde sólo hay dos carriles, entre el pk 257 salida 35 en Vila-seca, Salou, Reus S. y Port Aventura, en el término municipal de Vila - seca, hasta el pk 344,8, límite de Tarragona con Castellón, en el término municipal de Uldecona, se aplican las limitaciones consistentes en la **obligatoriedad de circular por el carril derecho** de la vía y la **prohibición de realizar adelantamientos** a los vehículos o conjuntos de vehículos, destinados al transporte de mercancías, que superen los 7.500 kg de MMA, que circulen en **sentido Castellón**, en el horario comprendido **entre las 15.00 y las 21.00 horas**.



Añade el Servei que, las antiguas playas de peaje de la autopista AP-7 en Martorell, ubicadas en el margen derecho de la autopista en el sentido de la marcha, estarán disponibles para el descanso de los transportistas en los días y franjas horarias en las que se dan estas restricciones.

Se adjunta la nota emitida por el Servei.

Fuente: CETM

#### Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>